Sabaneta, julio de 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE SABANETA
Secretaría de Gobierno – Subdirección de Asuntos Religiosos

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales

Yo, Elizabeth Maldonado Álvarez, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1037657027, abogada de profesión, me permito presentar mi propuesta para la prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Asuntos Religiosos del Municipio de Sabaneta, bajo los siguientes términos:

Prestar servicios profesionales como abogada para apoyar la ejecución de las actividades, proyectos y estrategias de la Subdirección de Asuntos Religiosos, en concordancia con el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal.

PERFIL PROFESIONAL
Idoneidad: Abogada y actualmente, en espera de grado en la Especialización en Gerencia, lo que complementa mis habilidades en liderazgo estratégico, y optimización de recursos.

Experiencia profesional: Más de 3 años de experiencia en el sector público, desempeñándome en entidades como:
- Alcaldía de Envigado
- Cámara de Representantes
- Alcaldía de Sabaneta
- Distrito de Medellín
- Gobernación de Antioquia

Mi experiencia en estos escenarios me ha permitido fortalecer competencias en:
1. Facilitador de procesos jurídicos a las diferentes comunidades religiosas del municipio.
2. Participar en la orientación, coordinación y control en materia jurídica de las entidades religiosas registradas en el municipio de sabaneta.
3. Apoyar desde el ámbito jurídico la elaboración y puesta en marcha de la política pública de libertad religiosa en el municipio.
4. Brindar apoyo en la proyección respuestas oportunas ante los organismos de control y demás entes que así lo requieran, en los asuntos que sean competencia de la oficina de asuntos religiosos del Municipio de Sabaneta.
5. Brindar apoyo en la asistencia a mesas de trabajo, comités, entre otros, en los cuales sea requerido por el secretario de Gobierno.
6. Apoyar en la proyección y redacción de diferentes Actos Administrativos propios de la Subdirección de Asuntos Religiosos-.

7. Apoyar en la proyección y redacción de respuestas de manera inmediata, según los términos establecidos por la Ley a las peticiones que le sean asignadas.
8. Todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean inherentes o necesarias para la correcta ejecución de este, que le sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Cordialmente,



Elizabeth Maldonado Álvarez
C.C. 1037657027